

POSADAS, 2 3 OCT ZUI3

VISTO: El Expediente S01:0002254/2013, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0731/13 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2013 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria que se indican en los Anexos, la suma de \$67.407,55,= destinado a financiar la ejecución de los Proyectos de Investigación Aplicada - PIA 12032 y UCAR PROYECTO SILVA Nº 17 "Red de árboles y áreas para la conservación, domesticación y rescate de recursos filogenéticos nativos a las selvas paranaenses", Proyecto de Manejo Sustentable de Recursos Naturales BIRF 7520 AR, en el marco del Acuerdo con la Unidad para el Cambio Rural –UCAR- del Ministerio de Agricultura Ganadería y Pesca.-

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 076/13, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado y aprobado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/13, efectuada el día 16 de Octubre de 2013.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0731/13, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 10 de Julio de 2013.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA № 071-13

KaW

MIGUEL ADORL LOPEZ ING. FTAL (M. Sc.) SECRETANO CONSFIO SUPERIOR Universidad Nacional de hisiones

Lic ARIOS ALBERTO TREVISAN VICERRECTOR Oniversidad Nacional de Misiones

aZc. Presidencia
de Consejo uperior